

Ciudad saludable y del bienestar

Crear, cuidar, transformar



Alcaldía
Ayuntamiento de Tres Cantos



PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025

MEMORIA
DE ALCALDÍA

Ciudad saludable y del bienestar	
Crear, cuidar, transformar.....	3
Estado de gastos.....	4
Estado de ingresos.....	5
Contexto y objetivo general.....	7
Contexto internacional.....	11
Contexto nacional.....	13
Inversiones para un modelo de ciudad saludable	
Un enfoque transformador.....	15
Previsión de ingresos.....	19
Presupuesto de gastos	
Inversiones para una ciudad saludable que planifica su futuro.....	24
Las personas, destinatarios de la política social.....	31



Crear, cuidar, transformar

D. Jesús Moreno García, en su calidad de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Tres Cantos, en ejercicio de las funciones encomendadas, presenta la Memoria del Proyecto de Presupuestos correspondiente al ejercicio 2025, que asciende a 68.097.401,86 euros, un 10,03 % más que en el ejercicio anterior, equilibrado en ingresos y gastos, de acuerdo con el siguiente resumen de estado:

68.097.401,86€

EJERCICIO 2025 +10,03%



Resumen (Anteproyecto)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	17.206.506,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	29.511.497,91
3	Gastos financieros	74.963,01
4	Transferencias corrientes	11.407.893,28
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	7.657.403,91
7	Transferencias de capital	298.000,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	40.000,00
9	Pasivos financieros	1.901.137,75
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		68.097.401,86



Resumen (Anteproyecto)

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS

1.1. OPERACIONES CORRIENTES

1	Impuestos directos	30.642.500,00
2	Impuestos indirectos	5.625.143,93
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.093.100,00
4	Transferencias corrientes	18.121.657,93
5	Ingresos patrimoniales	1.585.000,00

1.2. OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	

2. OPERACIONES FINANCIERAS

8	Activos financieros	30.000,00
9	Pasivos financieros	

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

68.097.401,86

Este proyecto presupuestario se rige por los criterios políticos de rigor, utilidad, alcance social, equidad en la gobernanza, adecuada planificación urbana, desarrollo económico y promoción de la calidad de vida respetuosa con la **salud y el bienestar**.

Se trata de un documento en el que se materializa y cuantifica el programa de Gobierno.

En su elaboración han participado todas las áreas que han establecido las prioridades en el diseño de políticas públicas. Asimismo, recoge los ingresos, con las estimaciones de los recursos económicos, y los gastos, con las especificaciones del reparto en 19 orgánicas con sus correspondientes programas.





El proyecto de presupuesto que presentamos se configura como un instrumento de planificación y de gestión, con el que abordar los compromisos que llevaron al actual equipo a las responsabilidades de gobierno. Ese contrato con los vecinos arrancó en 2019 y está siendo culminado en este periodo que nos llevará, como ciudad, a su mayor transformación económica y social.

Es coherente con las políticas iniciadas en anteriores ejercicios y será antecedente necesario para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los tricantinos antes de las próximas elecciones. Esta continuidad es lo que dota a las políticas ejecutivas de los gobiernos de coherencia y de estabilidad.

El próximo ejercicio ha de entenderse, por tanto, como especialmente crucial para abordar los enormes desafíos que afrontamos, con los que pretendemos dotar a Tres Cantos de una singularidad que la hace visible a los ojos

de familias, inversores, investigadores, creadores y personas que buscan un espacio adecuado para sus actividades y su vida. Nuestro modelo de gobernanza se basa en proporcionar **bienestar, salud y seguridad**.

Hablamos, por tanto, de una **oportunidad** para que las familias puedan prosperar y mejorar su **calidad de vida** con un más amplio acceso a los servicios, la cultura y las actividades recreativas.

Nuestra ciudad goza de un **entorno natural** cuidado y un **contexto social** que evita la discriminación, el distanciamiento generacional y las barreras que provocan desigualdades. Con dos millones de metros cuadrados de zonas verdes, también nos distinguimos por ser una de las localidades más verdes de la región, capaz de compaginar un **desarrollo sostenible** con una gran riqueza medioambiental.

Ese compromiso con el entorno debe encontrar complemento en **aspectos sociales**

y **económicos** que lo consoliden. Tres Cantos tiene **pleno empleo técnico**. Hoy, es reconocida como una ciudad integral, autosuficiente y equilibrada, en la que se puede vivir, trabajar y disfrutar de una alta calidad de vida. Somos uno de los mayores centros económicos y empresariales de España. Nos hemos convertido en un **símbolo de la nueva industria** que cuenta con más de 3.000 empresas, la mayoría de ellas pertenecientes a sectores productivos con un alto componente tecnológico y de I+D.

Sede del **Parque Tecnológico de Madrid**, albergamos también, desde hace decenios, a compañías pertenecientes a sectores industriales dedicados a la producción de medicamentos, a las telecomunicaciones, a la ingeniería, al espacial o al informático, entre otros. De manera más reciente, ese espectro empresarial se ha incrementado con la presencia del **mayor hub de producción audiovisual de la Unión Europea** y, desde hace un año aproxi-

madamente, contamos con el primer distrito privado de nuestro país especializado en el **avance y desarrollo de la ciencia**. Han sido recuperados 60.000 metros cuadrados, distribuidos en 15 edificios equipados con laboratorios de vanguardia, áreas de biotecnología, biomedicina y microprocesadores..

La Comunidad de Madrid ha confiado en Tres Cantos para que sea la sede el **Clúster de Blockchain** que tiene la misión de potenciar el uso de este sistema y suministrar soluciones y recursos para su explotación. Entre sus funciones está también la de implementar una o varias redes donde sus asociados podrán desplegar sus nodos y potenciar sus servicios.

Al mismo tiempo, en las próximas semanas, se iniciarán los trabajos para que en nuestra ciudad se ubique el **Clúster de Innovación Tecnológica y Talento en Tecnologías del Espacio**. Este organismo agrupará los intereses de empresas, centros de investigación, univer-

sidades y otras asociaciones. Tiene entre sus funciones la promoción, formación y desarrollo de actividades y la potenciación de las iniciativas innovadoras lideradas por compañías que trabajan en el área de las tecnologías del espacio.

Así, entre sus proyectos está la creación de un *hub* o centro de colaboración para potenciar la coordinación entre el sector público y privado, en el impulso del segmento de empresas denominado **New Space**, que busca comercializar nuevas soluciones relacionadas con la tecnología espacial. También tiene como objetivos optimizar los esfuerzos de la región en innovación, evitando ineficiencias y duplicidades; aprovechar las capacidades de las empresas de la Comunidad de Madrid para dar una mayor eficiencia a los recursos invertidos; o extender la actividad y sinergias de estas compañías al entorno europeo.

Tanto el *hub* como el clúster estarán ubicados en las instalaciones del actual **Centro de**

Emprendimiento Municipal, en el complejo empresarial de La Encina que, a su vez, será trasladado a instalaciones de la calle Viento, donde el Ayuntamiento firmará un contrato de alquiler con la Agencia de Vivienda Social para la incorporación de **4.000 metros cuadrados** a actividades y servicios promovidos por el Gobierno local. Será un complejo integrador de las diferentes iniciativas en materia de **atracción y desarrollo empresarial, formación e inserción laboral** que cambiará de denominación para pasar a ser el **Centro Municipal de Innovación**.

Todo ello ha sido posible gracias, en gran medida, a la labor de un equipo de Gobierno dedicado al cien por cien al ejercicio de sus funciones y al buen hacer de los **trabajadores** de este Ayuntamiento, sin cuya participación y profesionalidad no hubiera sido posible cumplir con los objetivos de los inversores y sus proyectos.

Todos estos factores nos garantizan que,

a principios del año que viene, Tres Cantos cuente, por ejemplo, con el **más importante proyecto mundial de observación del planeta**, o que se inicie la construcción de nuevos **data center** que serán referencia de nuestro país y del sur de Europa. Ello depende, en gran medida, de la estrecha colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Transición Ecológica y Redeia, operador global de infraestructuras eléctricas, a la hora de tener en consideración las **demandas de suministro eléctrico** de las compañías interesadas en instalarse en Tres Cantos. Es una oportunidad que no podemos dejar pasar por lo que significa en términos de riqueza y empleo..

Seguimos desarrollando, pues, un ecosistema que nos está proporcionando **el mayor salto cualitativo de la marca Tres Cantos** en nuestra región, en España y en el ámbito internacional. Estamos convencidos de que las condiciones creadas a través de la economía

del conocimiento registran mayores niveles de productividad, de desarrollo y, por tanto, de redistribución de la riqueza y de equilibrio social.

Y estamos haciéndolo con un criterio que nos hemos impuesto en el modelo de gestión: conteniendo el gasto, siendo moderados en la previsión de ingresos, aplicando políticas fiscales de reducción de la carga impositiva y poniendo a las personas en el centro de las decisiones.





Durante los últimos años, esta política nos ha ayudado a sortear la elevada **incertidumbre de las previsiones macroeconómicas**. Hemos sido capaces de absorber las consecuencias de la pandemia y de las tensiones internacionales en un momento de conflictividad global y de la ausencia de certezas en la política económica nacional.

Es cierto que vivimos momentos mejores que en el pasado reciente. Es constatable un crecimiento del PIB, del empleo y una contención de la inflación, pero si abandonamos la **senda realista** de la planificación presupuestaria estaremos cometiendo un error que nos puede pasar una factura impagable a corto plazo.

De hecho, a finales del mes de octubre, el **Fondo Monetario Internacional** advertía, en su **Informe sobre Estabilidad Financiera Global (GFSR)**, que algo no encaja en el sistema. La inflación contenida no está teniendo un impacto significativo en el crecimiento, y la baja-

da de los tipos de interés están garantizando un mejor comportamiento de los mercados, pero el FMI advierte que todo organismo debe tener en cuenta en su política presupuestaria el incremento de los **riesgos geopolíticos**.

En el momento de elaboración de esta memoria, Estados Unidos acaba de proclamar a Donald Trump como ganador de las elecciones. Gran parte de esa agenda política que presentó para su primer mandato forma parte ahora de sus planes para la segunda presidencia que empezará el 20 de enero de 2025.

Será necesario considerar los efectos de las medidas anunciadas por Trump en materia de inmigración, frontera y, sobre todo, en los aspectos económicos. El nuevo presidente de los Estados Unidos dijo en la campaña que quiere bajar aún más el impuesto de sociedades hasta 15%. También tiene la intención de aumentar la producción de energía de procedencia fósil, e impondrá un sistema de aranceles de 10% a 20% a la importación de

la mayor parte de los productos extranjeros. En esta política de aumento de aranceles, China puede volver a ocupar un lugar estratégico como ya pasó en su anterior mandato. Trump ahora contempla establecer aranceles de 60% a todos los bienes importados desde ese país. Estas medidas no solo tendrían consecuencias bilaterales, sino que afectarían muy probablemente a la economía global.

La tensión geopolítica se vería incrementada con una política exterior aislacionista. Europa teme una retirada de la OTAN en el escenario de la Guerra de Ucrania, un nuevo posicionamiento estratégico con el gobierno de Putin y una clara defensa del Estado de Israel en conflicto con los países árabes en el Oriente Próximo.

Este panorama no nos puede hacer olvidar las **dificultades vividas y aún perceptibles** de pandemia, la tensión en el Estrecho de Taiwán y la sombra permanente de una crisis en los suministros o el descontrol de los precios sometidos a la volatilidad de los productos energéticos y de los elementos de construcción que ya han dejado consecuencias visibles en el desarrollo de nuestros proyectos locales.





Sin duda, Europa y España se verán afectadas, de un modo u otro, por estos anuncios que, de consolidarse pueden provocar una onda expansiva de difícil pronóstico y control.

Con estos elementos presentes, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Tres Cantos confía en que se mantengan los buenos datos de la economía española en el último año, pero desde albergamos dudas sobre el vigor de ese empuje si tenemos en cuenta los indicadores del **consumo**, o la influencia en los procesos de ejecución de los **fondos europeos**, cada vez más orientados hacia el retorno a la normalidad de la prepandemia.

El Informe del Banco de España para 2024-2026 nos habla de un contexto de elevadas tensiones que influyen en la resistencia a la baja de la inflación en el sector servicios, que es el más dinámico de la actividad, y en la **alta volatilidad del precio de la energía**.

Cabe esperar un **buen comportamiento del empleo**, sobre todo en las grandes empre-

sas, que estiman un cierre de ejercicio con un incremento de la facturación en un entorno de mejora de las condiciones financieras.

Así, el banco central español prevé para el próximo ejercicio una moderada desaceleración en el crecimiento del PIB (1,9), un IPC por encima del 2,3%, una inflación subyacente que solo empezará a caer a partir del primer trimestre de 2025, una tasa de paro del 11,3% y una deuda de las Administraciones públicas del 106,2% sobre el PIB.

Se impone, por tanto, un imperativo de prudencia ante un contexto político de **inseguridad generada**, sobre todo tras los anuncios de subidas fiscales y ausencia de un acuerdo del bloque que sostiene al Gobierno central.

A la hora de elaborar esta memoria, el **proyecto presupuestario del Estado para 2025** no ha llegado a la **Cámara Baja**. Además, no hay una traducción precisa de las consecuencias económicas de la DANA en Valencia y otras regiones o el tratamiento de los compro-

misos sobre la financiación de Cataluña que los expertos cuestionan por su encaje, por la reducción de los **recursos de la caja común y la ruptura del equilibrio territorial**.

En nada tranquilizan las declaraciones de diferentes miembros del Gobierno de España que han amenazado a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos con dejarles sin 11.500 millones si no se aprueba modelo de senda de estabilidad del ejecutivo central, un modelo que fue rechazado en el Congreso de los Diputados.

Además, Europa ha determinado una **reforma del control presupuestario para el saneamiento de sus cuentas y la reducción del déficit**. Los datos de ejecución presupuestaria ofrecidos a finales de octubre por el Ministerio de Hacienda revelan que, lejos de reducirse ese déficit acumulado, ha aumentado ligeramente.

Esto significa que las Administraciones Públicas tienen que sacar, antes de que finalice

el año, **unos 5.000 millones de euros para reducir el desequilibrio al 3%** comprometido con Bruselas.

En todo caso, conviene recordar que la Constitución establece que el proyecto de presupuestos debe llegar al Congreso tres meses antes de la expiración de las cuentas del año anterior. El Gobierno, que insiste en que presentará uno, no lo ha hecho en el momento de elaborar esta memoria, ni ha acreditado tener garantizada su aprobación en tal caso. **La prórroga, por otro año, de las Cuentas del Estado tendría consecuencias no deseadas para las entidades públicas regionales y locales**.

A pesar de todo ello, nuestro Ayuntamiento cuenta con músculo suficiente para abordar estos retos que pueden convertirse en dificultades, para **garantizar la plena prestación de los servicios** y para seguir con la **construcción de los centros dotacionales** que nos ha granjeado el respeto de instituciones, inversores y familias.



Un enfoque transformador

Este contexto general nos anima a mantener en nuestro municipio una fuerte inversión, tal y como hemos venido desarrollando en los últimos años. Son más de **65 millones de euros de inversión en los últimos 6 ejercicios**, destinados a promover proyectos para usos y servicios públicos en una ciudad en constante crecimiento.

El aumento de la población requiere la organización de espacios que garanticen la vida de acuerdo con las normas y necesidades sociales, dotaciones, equipamientos y servicios. Es el caso de nuestra ciudad, que se encuentra cerca de los **55.000 habitantes** y cuyo límite de población, de acuerdo con el vigente plan de ordenación urbana, situará el censo en unos 65.000 habitantes. Ha sido y es nuestra obligación anticipar esas necesidades.

En este sentido, y en un necesario acompa-

ñamiento del aumento de viviendas, hemos puesto en marcha **dotaciones** que dan y darán cobertura a las nuevas demandas.

La **Ciudad de los Niños**, una de las fases del proyecto *Metropolitan Park*, se ha convertido en un referente no solo para los tricantinos, sino para personas que llegan de otros lugares. Este proyecto, que recorrerá en su finalización toda la cornisa oriental de Tres Cantos, seguirá creciendo. Lo hará extendiendo su fase 1 a otras en las que se incluyen nuevos espacios verdes, deportivos, y de ocio pensados para todos los vecinos, pero poniendo en el centro de sus actividades a las familias. Será un eje troncal que se conectará con espacios complementarios de carácter dotacional (como Paraninfo), verde (como el Parque Central), deportivo (como el Centro Deportivo Parque Norte o el Parque Este) o estanciales: Tres Cantos, de norte a sur, paso a paso.

No son planificaciones intangibles. Son hechos visibles. Basta pasear por la avenida de



España para ver la evolución del **Centro Deportivo Parque Norte**, que ya ha abierto una de sus fases y cuya construcción del pabellón cubierto es perceptible por todos los vecinos.

El proceso de urbanización de la parcela en la que se ubica el **Proyecto Paraninfo** se está llevando a cabo al mismo tiempo que se construye la **Familyteca** y la **Biblioteca Concha Espina**. Asimismo, ya conoce el proyecto arquitectónico del **Teatro Ciudad de Tres Cantos**. Será un edificio vanguardista, eficiente, sostenible, distribuido en tres niveles, con una cubierta que se convertirá en una plaza-mirador con vegetación y áreas estanciales. Tendrá una capacidad para más de 700 espectadores, además de un atrio a modo de espacio multifuncional, con un gran balcón para eventos y exposiciones.

Dentro de este impresionante centro dotacional, hemos garantizado a la Consejería de Sanidad la reserva de un espacio destinado al **tercer centro de salud**. Promoveremos la

construcción de una **escuela infantil** e iniciaremos los trámites necesarios para la edificación de **instalaciones deportivas** en el norte de la parcela.

Paraninfo supone un conjunto de inversiones de **50 millones de euros** en la totalidad de su desarrollo y se convierte, como así lo han calificado los técnicos implicados, en **uno de los mayores proyectos de servicios dotacionales en construcción de nuestro país**.

Ello será posible gracias no sólo a los elementos contemplados en el proyecto presupuestario de 2025, sino también a las inversiones derivadas del disponible en el **patrimonio municipal del suelo**, que asciende a más de **6,3 millones de euros**.

Y todo esto, sin olvidar a las **personas como beneficiarias directas** de una política basada en la planificación realista, la adecuada ejecución y la evaluación continua y sistemática de los resultados.



Como se puede comprobar, seguimos apostando por el cuidado de las personas. Compartimos los fundamentos de la **Red Europea de Ciudades Saludables** en lo referente a los objetivos, requisitos y enfoques estratégicos; fundamentos que nos sirven para declarar **2025** como el **año de la salud y el bienestar en Tres Cantos**.

Una ciudad saludable procura equidad e inclusión, alinea el entorno social, físico y cultural para la búsqueda del bienestar, fomenta alianzas, crea lugares adecuados para vivir, trabajar, aprender, disfrutar de la cultura y el ocio, promueve un crecimiento sostenible y respetuoso con el planeta y genera la identidad necesaria para trasladar a las generaciones venideras ese compromiso local con el planeta.

Así, en el proyecto presupuestario de 2025 seguiremos potenciando las acciones incluidas en el **Plan General de Salud Social**, específicamente en lo relativo a la lucha contra el

suicidio y la soledad no deseada. Mejoraremos la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, proporcionamos servicios básicos a los sectores más vulnerables y ayudaremos a las familias y entidades con iniciativas de apoyo económico y de reducción de impuestos.

Tres Cantos ya ha demostrado ser, en repetidas ocasiones, un ejemplo de **eficacia en los programas, y de eficiencia en la gestión** durante la pandemia y los años posteriores. Supo determinar las necesidades inmediatas y las que había que abordar con una visión a medio y largo plazo. Esos programas son ya de sobra conocidos, pero debemos seguir apostando por la capacidad transformadora que tiene sobre el modelo global de la ciudad que, en gran medida, se nutre de las demandas de una población culta que reclama, de manera racional, dotaciones y servicios.

El **62% de la población tricantina tiene estudios de grado superior y titulación universitaria**, más que ningún otro municipio del



país. Rozamos el pleno empleo con una **tasa de paro del 4,27%**, según los últimos datos del mes de octubre. La renta neta media anual per cápita es de 18.277 euros, lo que nos ha situado entre los municipios de más de 20.000 habitantes más ricos de España. La pensión media de las personas jubiladas de nuestra ciudad es la más alta de España. Y, según el último **Balance anual de Criminalidad del Ministerio del Interior**, Tres Cantos se mantiene a la cabeza de los municipios más seguros de la región.

Este diagnóstico no sólo es el reflejo de lo que somos, es la expresión de un reto constante de superación con el que seguir avanzando como referente urbanístico y social, incluso con las consecuencias que se derivan de ese éxito: **la demanda creciente de vivienda**.

En 2025, más allá de lo contenido en el proyecto presupuestario, tendrá lugar la **transformación real del suelo terciario en residencial** de acuerdo con la aplicación del artículo segundo de la *Ley 3/2024*, de 28 de junio, de

medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid. Ponemos a disposición de los jóvenes, de aquellos que quieren construir su futuro aquí, un proyecto que sumará **600 viviendas con protección pública en régimen de alquiler** en un corto periodo de tiempo. Si sumamos la oferta del **Plan Vive** (560), **Plan Solución Joven** (140), estamos hablando de un total de **1.300 viviendas**.

Baste como dato que sólo en Tres Cantos Norte, el **48%** de la vivienda tiene algún tipo de protección pública.

En definitiva, **este proyecto presupuestario invierte en las personas, promueve actuaciones que mejoran la salud y el bienestar, fomenta las alianzas, mejora la prosperidad y el acceso a bienes y servicios, impulsa la convivencia y la seguridad, las acciones inclusivas, proporciona confianza y contribuye al cuidado del medioambiente como la ciudad verde y natural que es**.



Para la elaboración del proyecto presupuestario, en la partida de previsiones de ingresos hemos realizado un **cálculo realista y con flexibilidad suficiente** como para amortizar posibles impactos derivados de una decisión que afecta de manera directa a nuestras cuentas: la aplicación de la nueva tasa de recogida de residuos.

El 9 de abril del año 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que recogía importantes cambios en la recogida de la basura urbana que compete a los ayuntamientos.

El objetivo de la norma es sentar los principios de la **economía circular** en España. Además, se utilizó para transponer varias **directivas europeas**, entre las que se encontraba la Directiva (UE) 2018/851 con la que se actualizó la normativa comunitaria de residuos. Todas esas normas, tanto las directivas como la

Ley, persiguen llevar a la práctica el principio de **“quien contamina paga”**.

Como consecuencia de ello, la aplicación establecida para nuestro país **ha obligado a los ayuntamientos a imponer una tasa específica y no deficitaria** para poder cubrir el coste que se genera en la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, repercutiendo así el coste total del servicio a la ciudadanía. En definitiva, nos encontramos ante una **subida forzosa**.

El Gobierno de España concedió un plazo de tres años para adaptarse a esta nueva regulación, con lo que a partir del próximo 10 de abril del año 2025 todos los municipios estamos obligados a tener esta tasa actualizada.

Todo ello ha generado una gran polémica y son muchos los gobiernos locales, incluido el nuestro, que hemos pedido al Gobierno que dé marcha atrás a esta iniciativa y busquen fórmulas para poder paliar la subida fiscal. Es



decir, que elimine el carácter obligatorio de la imposición de la tasa y deje a las corporaciones locales determinar si cobra a los vecinos o no.

Conviene señalar que las directivas europeas son actos legislativos en los cuales se establecen objetivos que todos los países de la UE deben cumplir. Sin embargo, corresponde a cada país elaborar sus propias leyes sobre cómo alcanzar esos objetivos.

Por tanto, **la Directiva de Residuos no impone directamente a los Estados miembros de la Unión Europea la obligación de implantar o subir las tasas de basuras**, pero sí establece ciertos principios y objetivos que pueden llevar a los países a revisar y modificar sus sistemas de financiación, incluidos los impuestos o tasas relacionados con la gestión de residuos.

Pudiendo haber tomado otra decisión, el Parlamento español aprobó la Ley 7/2022 que en su artículo 11.3 impone un tributo “especí-

fico, diferenciado y no deficitario que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real” de todas las operaciones de los residuos. Este tributo pasa de ser algo potestativo a obligatorio.

Los ayuntamientos ya no podemos optar por no establecerla y, en su lugar, tendremos que recaudar lo que nos gastamos por el servicio de recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos con recursos generales del presupuesto municipal. Además, como hemos dicho, la nueva tasa no puede ser deficitaria.

La Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Local ya ha advertido de un previsible aumento de los litigios, al modo de lo ocurrido con las plusvalías municipales, que tanto perjuicio ocasionó a ciudadanos, empresas y ayuntamientos. A su juicio, la actual regulación es **“escasa e ineficiente”** y provocará más incertidumbre en capítulos como el cálculo de la cantidad que tienen que abonar



los contribuyentes o la aplicación del pago por generación.

Los inspectores recuerdan que estamos, por vez primera en la historia de la tributación local, ante una tasa de imposición obligatoria, que debe sufragar el 100% del coste del servicio. Afirman que ***“el legislador medioambiental, en un claro ejercicio de desconocimiento de la realidad tributaria local, aboca a los entes locales a un desarrollo reglamentario sujeto a una extraordinaria inseguridad jurídica, la que impera en la jurisprudencia en relación con los informes económico-financieros de preceptiva existencia para la aprobación de las ordenanzas de tasas locales y las fórmulas polinómicas de cuantificación de la cuota concreta a abonar por cada contribuyente”***.

Esta inseguridad genera expectativas de recaudación que debemos asumir con prudencia. Donde en 2024 proyectábamos **280.000**

euros de ingresos, ahora debemos contemplar los más de **3,4 millones de euros** que este municipio se gasta en los procesos de gestión de residuos.

El Gobierno de Tres Cantos considera que la imposición de la tasa invade las competencias de nuestro Ayuntamiento y no cree que cargar sobre los bolsillos de los vecinos el coste de la recogida de residuos propicie una mejor gestión de estos. Tampoco cree que el resto de los impuestos deban paliar la carga de esta tasa y sospecha que su incidencia se hará presente en el incremento de los costes del alquiler en el mercado privado.

Si existiera un retorno a la situación anterior, el equipo de Gobierno, gracias a su riguroso control del gasto y su equilibrio financiero, podría asumir de nuevo la **bonificación al 100%** de la tasa para los propietarios de inmuebles.

Ese mismo contexto de solvencia económica nos permite cumplir el objetivo de **dismi-**



nución de la carga impositiva de nuestros vecinos, que han visto como el coste de la vida ha sido muy superior al de la subida de sus impuestos locales.

Hemos querido, asimismo, ser **prudentes en la estimación** del crecimiento del número de viviendas que deberán pagar el IBI, o del número de vehículos que deberán tributar con cargo al IVTM, o con el cálculo de los cobros procedentes del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, una vez finalizado el proceso de ajuste derivado de las consecuencias de la sentencia del Tribunal Constitucional del 26 de octubre de 2021. También prevé un aumento contenido de los ingresos procedentes de la participación de recursos del Estado.

En definitiva, el cuadro de previsión de ingresos estima un **aumento por impuestos directos de 78.500 euros**, lo que en porcentaje viene a significar tan sólo un 0,25% de incre-

mento cuando el aumento de la población es muy superior. Se trata de una evaluación consciente que compensará posibles desequilibrios originados por la implantación de la tasa de recogida de residuos y sobre la que, como venimos diciendo, queremos adoptar una postura prudente. Hemos hecho una **estimación conservadora de la influencia del mayor número de viviendas sometidas al IBI, el número de personas afectadas por IVTM y de las plusvalías**, cuyo comportamiento presupuestario quedó condicionado por la sentencia del Tribunal Constitucional.

En lo que se refiere a la estimación de los ingresos por el Impuesto **sobre** Construcciones y Obras, hemos aplicado el mismo principio de prudencia y creemos que ingresaremos unos **12.000 euros menos** que en el ejercicio anterior, para situarnos en un entorno estable de algo más de 5,6 millones de euros.

En lo referente a las operaciones corrientes



derivadas del capítulo 3, correspondientes a tasas y precios públicos, **nos hemos visto obligados a aplicar un incremento de unos 3,4 millones de euros procedentes de la ya referida tasa de recogida de residuos**, y es aquí donde se produce un aumento del 43,65% que, en otra coyuntura, no se habría establecido en esos términos.

En el capítulo 4, correspondiente a **transferencias corrientes** procedentes básicamente de la participación de los tributos del Estado, hemos tomado como base la ejecución presupuestaria de este año y las cifras anunciadas por el Ministerio de Hacienda y la Comunidad de Madrid. Creemos que ingresaremos **2,47 millones más, lo que establecerá un total de 18,12 millones de euros, un 15,84% más que los presupuestos de 2024.**

Y una manifestación de la poderosa situación económica del Ayuntamiento es la previsión de ingresos patrimoniales procedentes,

en su mayor parte, de los intereses que nos generan los bancos por el dinero en ellos depositado. En este **capítulo 5**, preveemos un incremento del 55,4% o, lo que es lo mismo, 565.000 euros más hasta ingresar **1,5 millones de euros.**





Inversiones para una ciudad saludable que planifica su futuro

Debemos insistir en que este proyecto presupuestario se enmarca en un programa político que compromete una **fuerte inversión** con la que seguir edificando una ciudad moderna, equilibrada, culta, divertida y sana.

Son muchos los factores que determinan los modelos de **ciudades del futuro**, pero todos tienen algún tipo de dependencia de elementos como el crecimiento demográfico, las nuevas tecnologías, las formas de desarrollo de la actividad laboral y productiva, la sostenibilidad económica, social y medioambiental y la calidad de vida de sus habitantes. Con estos factores como elementos de una **economía del bienestar**, el Gobierno entiende que ha de existir un principio de racionalidad que maximice el **beneficio social neto**.

De una manera u otra, Tres Cantos ha logrado convertirse en un municipio verde en el que se cuidan los espacios naturales, se fomenta la convivencia abierta, se establecen condiciones de diversidad e inclusión y se atienden las emergencias globales y personales mucho más allá de lo que, por competencia, nos corresponde.

Para que estos principios se pongan en marcha y sean mantenidos en el tiempo, es preciso **crear, cuidar y transformar**. De hecho, en el anterior mandato iniciamos un proceso de remodelación urbana integral que fue pensada para propiciar una mejor accesibilidad y reducir la huella de carbono. Y eso ha ocurrido en la ciudad más joven de nuestra región, bajo el principio de generar un entorno amable y equilibrado.

En los años **2019 a 2021** ya invertimos más del doble de lo previsto en cada uno de los

proyectos presupuestarios hasta alcanzar los **17,44 millones de euros**. Pero más significativo es aún que en los tres años posteriores, **del 2022 hasta la previsión de cierre de 2024**, esa cifra suba hasta los **49,2 millones de euros**. Sumando ambos periodos, las inversiones realizadas en la ciudad para disfrute de los vecinos, alcanza los **66,57 millones**, prácticamente el equivalente a un año de ejercicio presupuestario.

Hacer esto en un contexto de inestabilidad no ha sido fácil. Ha sido el **trabajo riguroso y eficaz** de un equipo de Gobierno obligado por el principio de eficacia, y de un grupo de **trabajadores municipales** a los que debemos agradecer, una vez más y frente a injustas críticas, su inmensa labor. Sin ellos no habiéramos podido llevar adelante todas las iniciativas que nos han colocado en un lugar privilegiado del mapa.

El proyecto presupuestario para 2025 contempla **un gasto en recursos humanos del 26,1% del total**, hasta alcanzar los 17 millones de euros. Cifra que prevé una reserva inicial para el **aumento del 2,5%** de los salarios, el incremento moderado de la plantilla, la cobertura de vacantes, y la reposición de puestos afectados por procesos de jubilación. Especialmente significativo es el aumento de la plantilla de Policía Local en **tres nuevos agentes**, que, junto a la cobertura de las vacantes, supondrá un total de **doce nuevos policías** operativos; hecho que redundará en mantener los altos índices de seguridad que nos colocan como referente regional y nacional.

Con el fin de mantener unas condiciones laborales satisfactorias que proporcionen un clima de **paz social y una mejora de la eficiencia productiva**, el equipo de Gobierno iniciará conversaciones con las que intentará alcanzar

un acuerdo sobre el incremento de los salarios de los empleados públicos y de las condiciones del fondo de acción social.

Son todos estos riesgos que debemos tener presentes como, del mismo modo, seguimos teniendo que afrontar la influencia del **pago de una sentencia que nos condenó por una iniciativa urbanística que nunca debió producirse** y cuyo origen se sitúa en una mala decisión del Gobierno de Joaquín Leguina, a finales de los 80, cuando éramos todavía parte del municipio de Colmenar Viejo. Esa carga supone casi un 3% de nuestra partida de gastos.

A pesar de estos elementos, el proyecto presupuestario de 2025 establece la cifra más alta de los créditos iniciales de recursos propios reflejados en el **capítulo 6** de los últimos años. Hablamos de **7,6 millones de este proyecto frente a los 4,3 del anterior ejercicio, un 77% más**. Esto garantiza el correcto desarrollo de

los proyectos emblemáticos de la ciudad, que podrán contar con el disponible de **6,3 millones procedentes del patrimonio municipal del suelo**. Es decir, existe la garantía de otro año de fuertes inversiones con una previsión no inferior a **14 millones de euros**.

Eso lo hacemos para seguir creciendo de un modo sostenible, equilibrado, donde la persona siga siendo el eje principal y por lo tanto se doten las infraestructuras necesarias, en un 2025 en el que iniciaremos la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana**.

Además, seguiremos trabajando para el desarrollo planificado de la nueva **estación de Cercanías Tres Cantos Norte**, con un entorno acorde con el resto del municipio y con la utilidad de ser un cuidado intercambiador modal.

En el próximo ejercicio, seguiremos avanzando en la **reforma integral de la ciudad**, especialmente en la zona industrial, para hacerla

más amable y operativa. Se continuará con la labor de **conservación y mejora del pavimento del municipio**, así como con la mejora de los espacios disponibles para la optimización de la seguridad vial y el fomento de la convivencia en nuestras vías urbanas. Por ello, el total de la inversión a realizar en estos importantes aspectos aumenta en **775.000 €**.

Nuestra participación en el sistema de compensación tarifaria en el **Consortio Regional de Transportes** supondrá un gasto de más de **312.000 euros**. Además, se procederá a la implantación de las **ZBE**; una inversión que busca mejorar la movilidad en las vías principales de la ciudad reduciendo el tráfico en ellas y creando una mayor rotación en los aparcamientos de la zona. Para ello se contará con una inversión para su primera fase de **50.000 €**.

Otra manifestación de nuestra apuesta por la expansión de las zonas verdes de forma or-

ganizada es el compromiso por la **adecuación de los espacios urbanos** destinados al disfrute de todos, con mobiliario nuevo, zonas accesibles, limpias, verdes, bien iluminadas y renovadas. Unos estándares de calidad que hacen que Tres Cantos respire más vida cada año. Destinaremos **cuatro millones de euros a la infraestructura verde** de la urbanización de Paraninfo y realizaremos las primeras intervenciones en el **Salón Urbano**, un trayecto caminable que unirá la avenida de Viñuelas con la de España a través de intervenciones que fomentan su recorrido a pie.

Los principales contratos de mantenimiento de **zonas verdes, parques jardines y el de limpieza viaria y recogida de residuos y gestión del punto limpio** se ven aumentados, representando un valor económico de casi 10 millones de euros.

El contrato de limpieza viaria y recogida de

residuos y gestión del punto limpio sube más de un 15% que se traduce en casi medio millón de euros.

La llegada de más vecinos a las nuevas promociones, la incorporación de nuevas empresas y actividades comerciales supone un aumento de la actividad.

En contraposición, nos hemos visto obligados a aumentar la partida presupuestaria de los impuestos y tasas que paga el Ayuntamiento por la gestión de los residuos en la **Mancomunidad del Noroeste**. Esta partida asume los gastos derivados de la gestión de residuos de la mancomunidad, donde cada año hemos visto incrementado este gasto debido, en gran medida, a los impuestos nacionales establecidos para los residuos.

También aumentamos la dotación para el contrato de **conservación de alumbrado público**, apostando por mejorar la eficiencia

energética e incrementando el presupuesto en un 25%.

Las partidas destinadas al mantenimiento de las **áreas infantiles** e inversión en ellas se aumentan, contemplando proyectos ilusionantes para los más pequeños de la ciudad para el próximo el 2025. Destinaremos **300.000 euros** a esta partida, del mismo modo que multiplicamos las inversiones en el mantenimiento y mejora de las **fuentes ornamentales**.

Especialmente significativa es la inversión en los **centros públicos de educación**. Vamos, de nuevo, a invertir de manera decidida por la reforma de las instalaciones hasta llegar a la totalidad de los centros. Lo haremos bajo el mismo criterio de crear “hiperaulas” abiertas con espacios flexibles en los que el mobiliario forma parte del aprendizaje. **Los créditos iniciales se duplican para seguir construyendo**

espacios tecnológicos y con diferentes ambientes para las nuevas formas de trabajo de los alumnos, con elementos y materiales que aportan confort ambiental (acústica y de temperatura), iluminación biodinámica, con control de intensidad y luminosidad, pavimentos cálidos confortables y materiales reciclables, ignífugos, antibacterianos y autolimpiables, además de la automatización de las aulas, para convertir sus edificios en una herramienta más para la enseñanza. A ello, hay que sumar los **55.000 euros con los que se subvenciona la innovación tecnológica y pedagógica**. Tres Cantos renueva así su compromiso con la educación pública a la que ha destinado **8 millones de euros en los últimos cuatro años**. La calidad educativa de los centros de la localidad es reconocida no sólo por los resultados de las pruebas externas que se realizan, sino que son un referente y modelo señalado por

la inspección educativa para la Comunidad de Madrid, y también para el conjunto del país.

Finalizaremos la construcción del **Centro Cívico y de Ocio Familiar** para el que destinaremos un presupuesto inicial de casi **3 millones de euros**, del mismo modo que destinamos medio millón de euros a la nueva biblioteca, que encontrará complemento presupuestario en la incorporación de recursos procedentes de remanentes, patrimonio u otros recursos; medios económicos que nos permitirán llevar adelante también el inicio de la construcción del nuevo teatro en Paraninfo.

Del mismo modo, son reseñables las inversiones en **equipamientos deportivos**. Continuarán las obras del pabellón del **Centro Deportivo Parque Norte**, duplicamos el dinero destinado a las mejoras en las instalaciones deportivas y contemplamos la primera inversión en la construcción del **nuevo centro de**

pádel indoor, que alcanza los **290.000 euros**. Al mismo tiempo, la orgánica del Área de Deportes es la única que supera un incremento previsto para **la totalidad de los centros de gasto del 2,5% de las transferencias a la Empresa Municipal de Servicios**. En este caso, el incremento supone en **5,68%**.

Por último, estableceremos, entre otras partidas, una nueva de 10.000 euros para la construcción de **nuevos huertos urbanos**, realizaremos el diseño del proyecto de ampliación del el **Centro de Mayores Antonio Somalo** y ampliaremos las instalaciones municipales, con la firma de un contrato de **alquiler con la Agencia de Vivienda Social que nos permitirá disponer de 4.000 metros cuadrados más** de oficinas e instalaciones que nos permitirán albergar centros de formación, emprendimiento, como hemos dicho anteriormente, pero también de actividad cultural.





La política social, trasvasada a la interpretación presupuestaria, supone un **compromiso de defensa de los derechos humanos bajo estándares de igualdad, no discriminación por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.**

La orgánica de la **Concejalía de Familia e Igualdad** crece en un 7,43%, llegando a los **3,63 millones de euros, 238.000 euros más** que lo reflejado en los presupuestos de 2024.

Existe un aumento de servicios en torno al área de mujer con el que se garantiza el apoyo necesario a aquellas que sufren violencia de género. **Prácticamente se duplica el servicio de asesoría jurídica y aumenta en un 47% el servicio de atención a mujeres en situación de conflicto.** También se realiza una apues-

ta por la formación de mujeres que están en búsqueda de empleo o en proceso de mejora del que tienen.

La igualdad, en todas sus manifestaciones, es un reto prioritario. **La sensibilización y formación desde edades tempranas permiten crear un entorno social más justo.** Por ello, al margen de las actuaciones divulgativas, este proyecto presupuestario apuesta por las actividades lúdicas, culturales, cursos y otras actuaciones para el fomento de la tolerancia y no discriminación.

También se realiza una apuesta constante por un **municipio accesible** en todas sus vertientes y donde las personas con discapacidad estén más presentes en las actividades cotidianas, para ello se prestan apoyos y **servicios enfocados a una mayor independencia.** Programas de respiro pensados para las familias o convenios para atenciones integrales y ocio, van en pro de atender la diversidad de las per-



sonas y sus familias. No nos podemos olvidar de visibilizar los diferentes colectivos acompañándolos en días importantes y buscar acciones y formaciones acordes a ello.

Tal y como venimos defendiendo desde hace años, **la familia es un eje esencial del desarrollo humano**. Las apoyamos económicamente desde el nacimiento hasta la vejez. El **programa de fomento de la natalidad** se incrementa en este proyecto en otros 10.000 euros, hasta alcanzar los 310.000 de euros. También recogemos en el proyecto presupuestario acciones de información y formación: escuela, guía y el proyecto de difusión de actividades de ***Creciendo en Familia***. Además, aumentan en todas las áreas las actividades familiares para compartir entre todos tiempos de calidad, destacando la ***Family Party***, el día de la familia, los grupos de red de apoyo, etc.

Sigue siendo prioritario el gran reto de acercar los **Servicios Sociales** a la ciudadanía que,

para este 2025, se presenta en formatos y servicios con mejores accesos y agilidad. Entre todos ellos cabe destacar la **ayuda a domicilio, terapia ocupacional, teleasistencia avanzada, programa de psicoestimulación, así como acompañamiento, tramitación e información por parte de un equipo interprofesional**. Crece, a través de los diferentes convenios, la partida destinada a la emergencia social que pasa de 15.000 a 70.000 euros.

En el **Área de Inmigración** la apuesta pone el foco en la atención de las personas que necesitan **apoyo en el área jurídica y en la atención personalizada** para cada uno de los que acuden a nosotros. Por ello, trabajamos con el afán de normalizar las situaciones detectadas y dar un **apoyo integral**. Se refuerzan las acciones de visibilidad de los colectivos provenientes de otros países.

En el **Área de Cultura**, podemos señalar un incremento presupuestario del 25,13%, lo



que supone que, por primera vez, **esta orgánica supere los 8 millones de euros**. Lo hace no sólo como consecuencia de las inversiones en infraestructuras, sino también como consecuencia de iniciativas como la puesta en marcha de la **Escuela Municipal de Innovación y Tecnología**, que contará con una dotación inicial de 56.000 euros, y la **Escuela Municipal de Cine**, con 52.000 euros.

Crecen los créditos iniciales destinados a la **Escuela de Danza** y a la **programación de eventos culturales y festivos**, que sube en un 14,81%.

Al margen de las inversiones en infraestructuras escolares, el **Área de Educación** ve cómo se incrementan en 4,55% las aportaciones del Ayuntamiento a las **escuelas infantiles** Crecen hasta los 220.000 euros las **ayudas a la escolarización y duplicamos el servicio de primera atención psicológica a los jóvenes con el fin de intervenir en necesidades cada vez más**

acuciantes.

Los servicios transversales de actuación en el ámbito de la salud psicosocial formarán parte de un programa conjunto, bajo el paraguas de una nueva versión del **Plan General de Salud Social**, -dependiente, a partir de este año, del Área de Salud Pública-, para el que destinamos una partida inicial de 15.000 euros y que deberá coordinar las actuaciones de otros planes o programas como **AcompañandoTC**, **Plan de Lucha Contra el Suicidio y Plan Savia** que, en la orgánica del Área de Mayores, se incrementa en un 12,5%, o el nuevo PLIA que, en la orgánica de Juventud, crece un 33%.

Todo ello sin dejar en el olvido el más de medio millón de euros que destinamos al mantenimiento del **Servicio de Ambulancia Municipal** o al incremento de las partidas de salud pública relativas a la salud activa, el control de población felina y fauna urbana.

Vamos, después de la positiva experiencia, a



trasvasar los conocimientos obtenidos del Plan Savia a un plan, que denominaremos **luventa**, destinado a los más jóvenes y aglutinando el conjunto de actuaciones que están destinados a los más jóvenes y a la infancia. Vamos a aprovechar la finalización del actual PLIA para concentrar, adecuar y reformar los contenidos y actuaciones de todos los programas que van destinados a ellos. Queremos crear un contexto con el que superar los problemas que forman parte de una patología oculta de nuestros jóvenes.

Por último, mantenemos nuestro compromiso con las asociaciones locales, cuyas subvenciones crecen un 19%, o el aumento hasta los **350.000 euros en las ayudas a clubes deportivos**, que también tendrán un aumento en las ayudas al transporte para aquellos equipos con competiciones de categoría nacional.

En cuanto a la **dinamización de la actividad económica y del empleo**, destinaremos

casi medio millón de euros a los programas de promoción comercial, programas de desarrollo industrial, cursos de formación y fomento del empleo, así como subvenciones de apoyo a emprendedores, que contarán con nuevos y mejores espacios, comerciantes y personas que buscan un mejor itinerario laboral.

Esta es la descripción de un proyecto presupuestario que pretende que el bienestar y la salud ocupen, para el ejercicio 2025, un lugar destacado de la agenda social con la que conseguir la mejor ciudad posible.





Alcaldía

Ayuntamiento de Tres Cantos